



FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CHILE
DEPARTAMENTO DE DERECHO COMERCIAL

CUENTA ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO COMERCIAL

FACULTAD DE DERECHO UNIVERSIDAD DE CHILE

AÑO 2016

INTRODUCCIÓN

Tenemos el agrado de presentar la cuenta anual del Departamento de Derecho Comercial sobre las actividades docentes, de extensión e investigación del Departamento.

Son muchas las actividades que ha desarrollado nuestro Departamento y en esta cuenta se alude a las más significativas.

Desde luego el trabajo de la **Comisión de la Nueva Codificación Comercial**, es la gran tarea que lleva a cabo el Departamento, bajo la presidencia del Prof. Arturo Prado, con más de 80 docentes y profesionales del sector público y privado.

Más de 90 sesiones llevaron a cabo las comisiones de trabajo, destacándose el compromiso de los académicos del Departamento que presiden cada una de las comisiones de trabajo.

Los informes correspondientes han sido subidos a un sitio Web especialmente

construido al efecto www.codificacioncomercial.cl, y son objeto de debate público a través de este medio on line.

La Convocatoria a **Concurso de nuevos académicos del Departamento** ha sido otro hito de gran relevancia para el Departamento, incorporando 4 nuevos profesores seleccionados en un concurso público de oposición y antecedentes. Esto permitirá al Departamento abordar en forma apropiada las exigencias del PDI

Otro hecho de particular relevancia ha sido un llamado a **Concurso General de Ayudantes**, en el que el Departamento ha seguido en forma rigurosa las nuevas reglas establecidas por el Consejo de Facultad, recibiendo una gran acogida en los estudiantes, siendo finalmente seleccionados 30 estudiantes, cada uno de ellos con un profesor tutor asignado

También debemos mencionar la realización de la Conferencia Internacional **“Derecho y Empresas Creativas y de la Innovación”**, con más de 45 panelistas nacionales e internacionales, el auspicio del Ministerio de Educación, la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, CISAC, e importantes estudios de abogados de propiedad intelectual. El éxito de esta conferencia permitirá su continuidad en otras universidades de América Latina, teniendo como co-organizadora a nuestra Facultad.

De igual modo, la realización del III **Curso de Actualización, sobre Insolvencia y Reemprendimiento**, que marca el fuerte posicionamiento de nuestra Facultad en Derecho Concursal, como principal centro de formación universitaria en este ámbito.

Ha sido especialmente relevante para el Departamento el **proyecto de Innovación Curricular**, en el que ha participado activamente el Prof. Octavio Bofill en representación del Departamento, y que ha comprometido a cada uno de los miembros del claustro.

Finalmente, los **Seminarios Académicos** de frecuencia mensual, coordinados por el Prof. Guillermo Caballero, han sido de gran contribución al estudio de materias de actualidad en el derecho mercantil, y han contado con destacados expositores y comentaristas, de la Facultad y de otras universidades.

Para estas tareas, el Departamento ha tenido la valiosa colaboración del Consejo de Departamento, integrado por los profesores Alvaro Parra (Subdirector), Octavio Bofill, Nelson Contador y Juan Eduardo Palma, quienes no sólo han cumplido con sus responsabilidades participando en las reuniones correspondientes, sino que también han estado involucrados en estudios y tareas específicas encomendadas. En el Consejo ha participado activamente durante la vigencia de su cargo, como representante de los estudiantes Anaís Baraona.

Asimismo, la Dirección del Departamento ha contado con la asistencia permanente de los anteriores Directores del Departamento, Profesores Manuel Montt y Rafael Gómez Balmaceda, y la valiosa contribución de nuestro Coordinador, Sr. Rodrigo Contreras.

Una mención especial a la **Sra. Jeannette Palacios**, que durante 25 años se desempeñó en la Facultad, y que con una inmensa vocación de servicio dio apoyo invaluable a nuestro Departamento.

En las páginas siguientes, podrán conocer con mayor detalle las actividades desarrolladas en 2016-2017

Prof. Santiago Schuster
Director
Departamento de Derecho Comercial

Mayo, 2017

1) Ceremonia de Constitución Comisión de Estudio Nueva Codificación Comercial.

I. COMISIÓN DE ESTUDIO NUEVA CODIFICACIÓN COMERCIAL

Uno de los esfuerzos más importantes del Departamento de Derecho Comercial durante el año 2016 fue la constitución y puesta en marcha de la *Comisión de Estudio para una Nueva Codificación Comercial*. En este contexto, se destacan las siguientes actividades:



CONSTITUCIÓN COMISIÓN DE ESTUDIO NUEVA CODIFICACIÓN COMERCIAL

Más de 80 académicos de universidades de todo el país y abogados especialistas en derecho mercantil y disciplinas relacionadas, conforman la “*Comisión de Estudio Nueva Codificación Comercial*”, que fue constituida el 7 de julio en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

Esta iniciativa tiene como antecedente fundante el Convenio suscrito a fines de 2015 entre la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y el Ministerio de Justicia. La Comisión será presidida por el profesor Arturo Prado Puga, quien velará por el cumplimiento de su principal objetivo: realizar un acabado estudio de compilación y sistematización para dar forma a un nuevo Código Comercial, que reemplace al actual que data de hace 150 años.

La ceremonia de constitución de la Comisión estuvo encabezada por el Subsecretario de Justicia, Sr. Ignacio Suárez, la Decana (s) de la Facultad de Derecho, Profesora Maricruz Gómez de la Torre y el Director del Departamento de Derecho Comercial, profesor Santiago Schuster.

Conforme al Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Estudio, se crearán nueve Subcomisiones que tendrán la labor de realizar un diagnóstico lo más acertado posible acerca de cuál es el estado de la legislación en la

materia asignada y cuáles pueden ser las posibles soluciones a ese estado de cosas, plasmadas en Informes que se pondrán a dispondrán para el comentario público durante el primer trimestre de 2017 en un sitio web específicamente habilitado para estos efectos. Estos Informes Preliminares habrán de ser un importante insumo para fundar las decisiones y propuestas que la Presidencia de la Comisión entregue a las Autoridades de la Facultad de Derecho para su remisión al Ministerio de Justicia, en la forma de un Informe Final.

Las nueve Subcomisiones estudiarán las siguientes materias:

1ª. Adaptación de la legislación comercial a la evaluación del comercio y de los negocios (Revisión, adaptación y definición de los Principios Generales. Codificación, Descodificación y Recodificación).

2ª. Contrato de Sociedad Mercantil.

3ª. Sujetos del Comercio y de los Negocios; la Empresa y sus elementos, en particular la Propiedad Industrial.

4ª. Contratos Mercantiles, otras fuentes del Derecho Mercantil y las Obligaciones Mercantiles.

5ª. Títulos Valor y regulación mercantil del Mercado de Valores.

6ª. Comercio Marítimo, Seguros y Transporte.

7ª. Derecho de la Competencia y Derecho del Consumidor.

8ª. Derecho Concursal.

9ª. Judicatura especializada para resolver contiendas mercantiles y Derecho Registral.

2) Conferencia Internacional Profesor Ángel Rojo Fernández-Río

El 12 de septiembre se realizó la conferencia internacional “*La Propuesta de Código Mercantil Español*”, dictada por el Profesor Dr. Ángel Rojo Fernández-Río, catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid y Vocal Permanente de la Comisión General de Codificación de España, órgano cuyo trabajo dio origen en el año 2013 a una Propuesta de Código Mercantil, texto de casi 2.000 artículos con el que se pretende modernizar la legislación española.



Asimismo, el profesor Rojo fue recibido en audiencia especial por la Decana (S), profesora Maricruz Gómez de la Torre, en compañía del Director de Departamento y los miembros de la Presidencia de la Comisión.

El audio de la conferencia del Prof. Rojo se encuentra disponible en el sitio web de la Comisión: www.codificacioncomercial.cl

3) Seminario “La unificación de las obligaciones civiles y mercantiles: estado de la cuestión en nuestro ordenamiento.”

Los días 9 y 11 de noviembre se llevó a efecto en Santiago y Valparaíso este seminario, organizado por el Departamento de Derecho Comercial y la Facultad de Derecho de la Pontificia

Universidad Católica de Valparaíso y patrocinada por la Comisión de Estudio Nueva Codificación Comercial.

En ellas expusieron los profesores Mauricio Tapia, Magdalena Bustos, Arturo Prado y Guillermo Caballero, los últimos, presidente y secretario académico de la Comisión de Estudio, respectivamente.

En el seminario se abordó el fundamento de la distinción entre obligaciones civiles y mercantiles, y la vigencia de esa clasificación a la luz de distintos modelos contractuales, tales como el de cambio, de organización, y de servicios; así como aquellos vinculados a sectores especiales de la legislación como el derecho concursal, de las garantías y del consumo.

II. DOCENCIA DE PREGRADO

A) Primer Semestre – Otoño 16

Inicio clases: 07 de marzo

Término clases: 17 de junio

**Temporada Ordinaria de Exámenes:
12 de septiembre.**

Asignaturas Obligatorias:

- a) **Derecho Comercial I:**
Prof. Octavio Bofill Genzsch,
Guillermo Caballero Germain,
Patricio Fuentes Mechasqui y
Álvaro Parra Vergara.

- b) **Derecho Comercial II:**
Prof. Eduardo Armijo Rebolledo
y Christian Olgún Julio.

- c) **Derecho Comercial III:**
Prof. Nelson Contador Rosales,
José Antonio Guzmán Azzernoli,
Juan Eduardo Palma Jara,
Sebastián Obach González y
Arturo Prado Puga.

Asignaturas Electivas:

- a) **Derecho del Transporte**
Prof. Rafael Gómez Pinto

- b) **Introducción a la Propiedad
Industrial y Marcas**
Prof. Rodrigo Cooper Cortés

Talleres de Memoria:

- a) **Taller Propiedad Intelectual,
línea de investigación:
Excepciones. Parte I**
Prof. Santiago Schuster Vergara

- b) **Taller Derecho Concursal. Parte
I**
Prof. Patricio Jamarne Banduc

B) Segundo Semestre – Primavera 16

Inicio clases: 20 de septiembre

Término clases: 30 de diciembre

Temporada Ordinaria de Exámenes:

24 de enero

Asignaturas Obligatorias:

- a) **Derecho Comercial I:**
Prof. Rafael Gómez Balmaceda y
Manuel Montt Dubournais.

- b) **Derecho Comercial II:**
Prof. Octavio Bofill Genzsch,
Guillermo Caballero Germain,
Patricio Fuentes Mechasqui y
Álvaro Parra Vergara.

- c) **Derecho Comercial III:**
Prof. Eduardo Armijo Rebolledo,
Christian Olguín Julio y Arturo
Prado Puga.

Asignaturas Electivas:

- a) **Propiedad Intelectual y Derecho de Autor:**
Prof. Santiago Schuster Vergara.

- b) **Introducción a la Propiedad Industrial y Marcas:**
Prof. Rodrigo Cooper Cortés.

Talleres de Memoria:

- a) **Propiedad Intelectual Derecho, línea de investigación. Excepciones. Parte II**
Prof. Santiago Schuster Vergara.

- b) **Taller Derecho Concursal. Parte II.**
Prof. Patricio Jamarne Banduc

- c) **Taller Financiamiento, línea de investigación. Parte I**
Prof. Juan Eduardo Palma Jara

- d) **Taller de Sociedades por Acciones. Parte I.**
Prof. Guillermo Caballero Germain

III. DOCENCIA DE POST GRADO

El Profesor Guillermo Caballero Germain ha impartido clases en el programa de Magíster de Derecho Penal de la Empresa y en el Diplomado “Problemas actuales del Derecho contractual del consumo”, ambos impartidos por esta Facultad.

Por su parte, los Profesores Rodrigo Cooper y Santiago Schuster, han impartido clases en el Magister de Nuevas Tecnologías y Propiedad Intelectual.

Asimismo, el Prof. Santiago Schuster se ha desempeñado como profesor en el Magister en Derecho Internacional del Centro Heidelberg para América Latina, en el marco del convenio que esta institución tiene con la Facultad de Derecho.

DISEÑO DEL PROGRAMA MAGISTER EN PROPIEDAD INTELECTUAL

La Escuela de Postgrado, de acuerdo a una solicitud especial de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, encomendó al Prof. Santiago Schuster, el diseño del Magíster en Propiedad Intelectual

Aplicada, como un programa de postgrado para la formación de profesionales del ámbito del derecho y otras ciencias relacionadas con creación, innovación y tecnología, para la aplicación de los derechos intelectuales en el desarrollo de proyectos creativos, innovadores y tecnológicos.

Este programa asume el desafío de formar a juristas, emprendedores, inventores e investigadores en la identificación de bienes basados en el talento inventivo y creativo y en el conocimiento, como activos económicos intangibles, a través del ejercicio de derechos de propiedad intelectual, sea en el ámbito de las obras intelectuales, las invenciones y las denominaciones distintivas y de origen.

CUADRO ESTADÍSTICO SEMESTRE OTOÑO 2016

CÁTEDRA	PROFESOR	ALUMNOS	APROBADOS	REPROBADOS	% REPROBACIÓN
Derecho Comercial I	Octavio Bofill	83	64	19	22,89%
Derecho Comercial I	Guillermo Caballero	50	23	27	54%
Derecho Comercial I	Patricio Fuentes	74	57	17	22,97%
Derecho Comercial I	Álvaro Parra	81	76	5	6,17%
Derecho Comercial II	Eduardo Armijo	46	39	7	15%
Derecho Comercial II	Christian Olgún	62	49	13	20,96%
Derecho Comercial III	Nelson Contador	63	45	18	28,57%
		77	73	4	5,19%



Derecho Comercial III	José Antonio Guzmán				
Derecho Comercial III	Juan Eduardo Palma	17	17	0	0%
Derecho Comercial III	Sebastián Obach	72	64	8	11,11%
Derecho Comercial III	Arturo Prado	19	12	7	36,84%
Derecho del Transporte	Rafael Gómez Pinto	9	8	1	11,11%
Introducción a la Propiedad Industrial y Marcas	Rodrigo Cooper	26	22	4	15,38%
Taller: Propiedad Intelectual, Excepciones. Parte I	Santiago Schuster	8	7	1	12,5%
Taller: Derecho Concursal. Parte I	Patricio Jamarne	10	10	0	0%

CUADRO ESTADÍSTICO SEMESTRE PRIMAVERA 2016

CÁTEDRA	PROFESOR	ALUMNOS	APROBADOS	REPROBADOS	% REPROBACIÓN
Derecho Comercial I	Rafael Gómez Balmaceda	72	49	23	31,94%
Derecho Comercial I	Manuel Montt	69	60	9	13,04%
Derecho Comercial II	Octavio Bofill	73	62	11	15,06%
Derecho Comercial II	Guillermo Caballero	13	11	2	15,38%
Derecho Comercial II	Patricio Fuentes	75	54	21	28%
Derecho Comercial II	Álvaro Parra	83	77	6	7,22%
Derecho Comercial II	Eduardo Armijo	44	36	9	20,45%
	Christian	65	53	12	18,46%



Derecho Comercial III	Olguín				
Derecho Comercial III	Arturo Prado	16	12	4	25%
Propiedad Intelectual y Derecho de Autor	Santiago Schuster	35	30	5	14,28%
Introducción a la Propiedad Industrial y Marcas	Rodrigo Cooper	14	12	2	14,28%
Taller: Propiedad Intelectual. Excepciones. Parte II	Santiago Schuster	2	2	0	0%
Taller: Derecho concursal. Parte II	Patricio Jamarne	2	2	0	0%
Taller: Financiamiento. Parte I	Juan Eduardo Palma	8	8	0	0%
Taller : Sociedades por Acciones. Parte I	Guillermo Caballero	4	4	0	0%



IV. INVESTIGACIÓN

MEMORIAS DE PRUEBA.

INSCRITAS: 16

FECHA DE INSCRIPCIÓN	MATERIA	PROF. GUIA	ALUMNO(A)	ESTADO ACTUAL / CALIFICACIÓN
22 / 03 / 16	1) La Sociedad Anónima en la Historia	Arturo Prado	Jorge Aníbal Reyes Frías	En Desarrollo
31 / 03 / 16	2) El fraude en materia deportiva, regulación jurídica del arreglo en partidos en el derecho interno y en el derecho comparado	Santiago Schuster	Cristián Adolfo Álvarez Núñez	En Desarrollo
14 / 07 / 16	3) Tratamiento de las acciones concursales en la ley N°20.720 sobre reorganización y liquidación de empresas y personas	Rafael Gómez Balmaceda	Daniela Francisca Lobos Aguirre	En Desarrollo
02 / 08 / 16	4) Acciones Revocatorias Concurales en la Nueva Ley N° 20.720 de Insolvencia y Re-empredimiento	Patricio Jamarne	Lucía Burgos Sáez	En Desarrollo



02 / 08 / 16	5) Efectos de la Resolución de Liquidación en los Actos y Contratos	Patricio Jamarne	Constanza Irene Reyes Aguilera	En Desarrollo
02 / 08 / 16	6) Efectos del Procedimiento Concursal en los Contratos de Leasing	Patricio Jamarne	María Macarena Fuchs Lavados	En Desarrollo
02 / 08 / 16	7) Resolución Bancaria en Chile	Arturo Prado	Luis Alain Cristóbal Zúñiga Palma	En Desarrollo
31 / 08 / 16	8) Análisis Doctrinario y Practico de las formas de administración en la sociedad por acciones	Patricio Jamarne	Leonor Elizabeth Venegas Cruz	En Desarrollo
31 / 08 / 16	9) De la Realización del Activo en la Ley 18.175 y la Nueva Ley 20.720	Patricio Jamarne	Pablo Góngora Villa	En Desarrollo
31 / 08 / 16	10) El Dividendo por monto fijo en la sociedad por acciones	Patricio Jamarne	Víctor Contreras Kong	En Desarrollo
06 / 10 / 16	11) El carácter inclusivo de la norma del artículo 71c para el acceso de las personas con discapacidad mental a las obras intelectuales	Santiago Schuster	Sofía Micaela Flores Balter	En Desarrollo
07 / 11 / 16	12) El tribunal arbitral del deporte. Procedimientos, principios y	Santiago	Benjamín	En Desarrollo



	aplicaciones prácticas del sistema de solución arbitral de conflictos en el Deporte	Schuster	Caraves Toval	
23 / 11 / 16	13) Estudio Legal y Doctrinario de los Deportes apoyados en animales	Santiago Schuster	Rodrigo Esteban Canales Urrutia	En Desarrollo
26 / 12 / 16	14) Disolución por reunión de acciones en una sola sociedad por acciones	Guillermo Caballero	Jaime Zavala Vuletich	En Desarrollo
27 / 12 / 16	15) Análisis del Contrato de Edición en el Contexto de los libros Digitales	Santiago Schuster	Diego Ignacio Durán Arenas	En Desarrollo
29 / 12 / 16	16) Derecho de suscripción preferente en la sociedad por acciones	Guillermo Caballero	Valentina Barros Sanfuentes	En Desarrollo

TERMINADAS: 11

FECHA DE INSCRIPCIÓN	TEMA	PROF. GUIA / INFORMANTE	ALUMNO(A)	FECHA DE TÉRMINO
26 / 08 / 15	1) Empresas B como emblema/móvil de la responsabilidad social en el sector privado y su	Nelson Contador (6.0) Álvaro Parra (6.0)	Isidora Mijal Kuperman Vivanco	13 / 01 / 16



	regulación como tipo societario			
28 / 01 / 14	2) El Contrato de Patrocinio o Esponsorización en el Deporte en General y del Tenis en Particular	Hernán Domínguez (6.0) Álvaro Parra (7.0)	Sebastián Ignacio Soto Muñoz	06 / 01 / 16
15 / 06 / 15	3) EL pagaré Electrónico: Aplicación en Chile y Experiencias Comparadas	Arturo Prado (5.0) Rodrigo Cooper (5.0)	Carlos José Brown Figueroa	26 / 04 / 16
20 / 08 / 15	4) El Contrato de seguro en la práctica negocial y en la jurisprudencia reciente	Rafael Gómez (5.0) Álvaro Parra (5.0)	Maritza Alejandra Alvarado Vásquez	21 / 07 / 16
30 / 03 / 15	5) El Seguro de Caución en Chile	Rafael Gómez (6.0) Manuel Montt (6.0)	Gonzalo Nicolás Machuca Farías	23 / 05 / 16
05 / 11 / 15	6) Formas de Participación de los Hinchas en las sociedades anónimas deportivas "Tradición y valor social del futbol en Chile"	Hernán Domínguez (6.0) Álvaro Parra (5.0)	Ariel Antonio De la Maza Martínez	27 / 09 / 16



26 / 03 / 15	7) Regulación Jurídica de las Transferencias de Jugadores de Fútbol Profesional	Hernán Domínguez (6.0) Álvaro Parra (6.0)	Francisco José Pinochet Fuenzalida Juan Luis Correa Marchant	28 / 09 / 16
14 / 03 / 16	8) Banca Rota Aspectos penales de la ley 20.720 sobre reorganización y liquidación de empresas y personas	Arturo Prado (6.0) Rodrigo Cooper (6.0)	Juan Pablo Ramírez Araya	18 / 10 / 16
26 / 03 / 15	9) La Cesión de Derechos Deportivos derivados de la inscripción registral de los futbolistas profesionales.	Hernán Domínguez (7.0) Álvaro Parra (6.0)	Enrique Andrés Barrena Acuña	01 / 12 / 16
01 / 04 / 15	10) Conceptualización del Espacio y Funcionalidad de la Obra Arquitectónica en el ámbito de la Protección del Derecho de Autor. Posibles fronteras	Santiago Schuster (7.0) Nelson Contador (7.0)	Fernanda Mosquera Araya	21 / 12 / 16
02 / 08 / 16	11) La Evolución del Sistema de Notificaciones al Amparo del Libro cuarto del Código de Comercio y de la Ley 20.720 de Insolvencia y Reemprendimiento	Patricio Jamarne (6.0) Nelson Contador (5.0)	Catalina Sierpe Venegas	21 / 12 / 16



V. EXTENSIÓN

- Conferencia Internacional “*Derecho y Empresas Creativas y de la Innovación*”



Entre el 13 y el 15 de abril se celebró la "*Conferencia Internacional Derecho & Empresas Creativas y de la Innovación*", instancia que contó con la presencia de los directores de oficinas de propiedad intelectual de 12 países latinoamericanos y las exposiciones de 45 académicos provenientes de Francia, España, Suecia, México, Brasil, Ecuador, Argentina y Chile.

Durante las tres jornadas de la conferencia – que se llevó a efecto en paralelo tanto en el Aula Magna como en el Auditorio Alessandri de la Facultad – se abordaron temas como las nuevas formas de licenciamiento de la música, los contratos en los usos digitales de obras escritas, los nuevos términos y condiciones de licenciamiento de software y las licencias de Propiedad Intelectual en las negociaciones de transferencias tecnológicas, entre otros.

En la inauguración de la Conferencia - presidida por el Decano de la Facultad -,

participaron la Dra. Delia Lipszyc, Presidenta de Instituto Interamericano del Derecho de Autor (IIDA); la Sra. Geyd

i Lung, representante de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI); el Sr. Maximiliano Santa Cruz, Director del Instituto Nacional de

Propiedad Industrial (INAPI); el Sr. Claudio Ossa, Director del Departamento de Derechos Intelectuales, de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM). Asimismo, participó el Director General de la Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores (CISAC), el Sr. Gadi Oron ofreciendo la conferencia inaugural titulada *“Transferencia de Valor en el Mercado Digital: el papel clave de las Licencias”* (*“Transfer of value in the digital market: the key role of licesing”*)

Por último, el marco de la Conferencia fue el lugar elegido por el Instituto Nacional de Propiedad Industrial para lanzar la plataforma “INAPI Conecta”, concebida como un espacio de encuentro público y gratuito en el cual creadores e instituciones nacionales pueden dar a conocer innovaciones que cuentan con derechos de propiedad industrial a interesados en utilizarlas o explotarla comercialmente, contribuyendo al desarrollo económico del país a través del impulso de acciones de transferencia y difusión del conocimiento.





III CURSO DE ACTUALIZACIÓN
LEY DE INSOLVENCIA Y REORGANIZAMIENTO
Ley 20.720

ORGANIZADO POR: FACULTAD DE DERECHO - DEPARTAMENTO DE DERECHO COMERCIAL

COORDINADOR DEL CURSO: Martín J. de Aguirre / Martín J. de Aguirre / Dirección: José Antonio Rodríguez y Javiera

LUGAR: Aula Magna Facultad de Derecho Universidad de Chile

PROGRAMA:

- Modulo I: **MODULO DE INTRODUCCIÓN**
 - Sección I: **INSOLVENCIA**
 - PROCESAMIENTO DE REORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA LIQUIDADA
 - Sección II: **INSOLVENCIA**
 - PROCESAMIENTO DE LIQUIDACIÓN
- Modulo II: **INSOLVENCIA**
 - DE LOS EFECTOS DE LA LIQUIDACIÓN, CON ENFOQUE EN LA LEY PROCESUAL DE LOS EFECTOS
- Modulo III: **INSOLVENCIA**
 - REVISIONES CONCURRENTE, PROCEJOS TRANSACCIONALES
- Modulo IV: **INSOLVENCIA**
 - REORGANIZACIÓN DE EMPRESAS EN LIQUIDACIÓN

PROFESORES INVITADOS:

- Profesor Santiago Schuster Bergara (Director del Departamento de Derecho Comercial)
- Profesor Nelson Contador Bascón
- Profesor José Felipe Castañeda Cabello
- Profesor Guillermo Caballero Sarmiento
- Profesor Karolita Latorre Bascón
- Profesor Andrés Prado Prado
- Profesor Patricio Jamarne Jamarne
- Profesor Juan E. Palma Cruzat
- Profesor Octavio Palma Cruzat
- Profesor Nelson Contador Bascón
- Profesor Juan Eduardo Bofill
- Dr. Álvaro Parra Parra (Superintendente de Insolvencia y Reorganización)

INSCRIPCIÓN E INFORMACIÓN: Requerimiento de Inscripción en el FICHA, con el pago de la cuota de inscripción: \$10.000.000 - \$10.000.000

- Tercer Curso de Actualización Ley de Insolvencia y Reemprendimiento

Entre el 2 y el 16 de Agosto en el Aula Magna de la Facultad, se impartió con una asistencia cercana al centenar de inscritos, el “*Tercer Curso de Actualización: Ley de Insolvencia y Reemprendimiento*”.

En doce sesiones, divididas en un módulo introductorio y cinco de diversas temáticas se analizó la Ley 20.720 a dos años de su entrada en vigencia y a la luz de la primera jurisprudencia disponible en la materia.

El módulo introductorio contó con la participación del Superintendente de Insolvencia y Reemprendimiento, Sr. Andrés Pennycook Castro, quien expuso “Visión general de la Ley 20.720”. Se desempeñó como Coordinador del Curso el Prof. Nelson Contador y como expositores también concurrieron los profesores Guillermo Caballero, Patricio Jamarne, Arturo Prado, Juan Eduardo Palma Cruzat, Álvaro Parra y Octavio Bofill. Como profesores invitados se desempeñaron los señores Luis Latorre, Luis Felipe Castañeda y Arturo Garnham.

- VII Jornadas Chilenas de Derecho Comercial

El 19 de agosto se celebraron las “VII Jornadas Chilenas de Derecho Comercial”, organizadas por un consorcio de Universidades de las cuales nuestra Facultad es miembro fundador, correspondiendo ser el anfitrión en esta oportunidad a la Universidad de Concepción.

En esta actividad tuvieron una destacada participación en representación del Departamento los profesores: Arturo Prado Puga quien presentó el artículo “Cláusula penal y boleta bancaria de garantía”; Nelson Contador Rosales con el trabajo “Normativa de la Superintendencia de Bancos sobre provisiones de créditos en los procedimientos concursales de reorganización”; Álvaro Parra Vergara por su parte expuso el artículo “La hipoteca frente a las nuevas normas concursales de la Ley 20.720, una opinión sobre la purga de la hipoteca en la ejecución concursal”; Guillermo Caballero Germain se refirió a “El Sistema Registral de Comercio: de la publicidad a la fe pública mercantil”; y José Antonio Guzmán Azzernoli en conjunto con Luis Alberto Aninat Urrejola, trataron “El aprovechamiento de oportunidades de negocios por parte de los directores de una sociedad anónima”.

Asimismo, concurrieron el Coordinador del Departamento, Sr. Rodrigo Contreras Cordero y los Ayudantes Srta. Francisca

Gutiérrez Solís y Sr. Carlos Vásquez Duque.

- Seminarios de Departamento

Bajo la organización del profesor Guillermo Caballero Germain, desde el mes de junio y cada primer jueves de mes se ha celebrado ininterrumpidamente el Seminario de Departamento de Derecho Comercial. Esta instancia que convoca a académicos, ayudantes y alumnos del Departamento se discuten artículos publicados o en proceso de publicación, los que son comentados por un tercer profesor – distinto a su autor – bajo un punto de vista crítico, abriéndose posteriormente una ronda de preguntas y observaciones con los asistentes. Han participado tanto profesores del Departamento, como de otras Universidades y destacados profesionales del área.

Durante el año 2016 hubo seis sesiones en las que se trataron los siguientes temas:

- 1- Junio: “La notoriedad como fuente de representación comercial: una visión comparada”, por Arturo Prado.
Comentarista: Guillermo Caballero.
- 2- Julio: “La ascensión de la empresa y la reforma del código de comercio”, por Lorena Carvajal.
Comentarista: Sebastián Obach.
- 3- Agosto: “La Hipoteca frente a las nuevas normas concursales de la Ley

20.720. Una opinión sobre la purga de la hipoteca en la ejecución concursal”, por Álvaro Parra.
Comentarista: Nelson Contador.

4- Septiembre: “Reflexiones sobre la simulación”, por Rafael Gómez Balmaceda.
Comentarista: José Antonio Guzmán.

5- Octubre: “Los deberes de los directores de sociedades anónimas frente al régimen general de responsabilidad civil”, por Fernando Atria.
Comentarista: Osvaldo Lagos.

6- Noviembre: "El límite de la exoneración legal de las deudas insolutas en un procedimiento concursal de una persona deudora", por Guillermo Caballero.
Comentarista: Cristián Palacios.



VI. VISITAS PROFESORES EXTRANJEROS



Prof. Kenneth Crews. -Columbia University

1. Carmen Arteaga Alvarado

Universidad Autónoma de México (UNAM), México.

Licenciada en Derecho por la UNAM, inscrita en el Doctorado por Investigación en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la misma Universidad.

Directora del Seminario de Propiedad Intelectual y Profesor de Carrera de Tiempo Completo de la Facultad de Derecho de la UNAM. Catedrática desde 1997 en la Licenciatura, y en la División de Estudios de Posgrado desde 2002.

Vicepresidenta del Instituto Interamericano del Derecho de Autor.

2. Beatriz Bugallo Montaña

Universidad la República Oriental del Uruguay, Uruguay.

Abogada, doctora en Derecho y Ciencias Sociales por la Universidad de la República Oriental del Uruguay. Master en Propiedad Intelectual, Universidad de Alicante, España. Doctora en Derecho, Universidad de Santiago de Compostela,

España. Profesora Adjunta de Derecho Comercial y de Derecho de la Empresa en la Facultad de Derecho, Universidad de la República; Profesora de Derecho Comercial, Universidad de Montevideo; Profesora de Propiedad Intelectual, Centro de Diseño Industrial, Ministerio de Educación y Cultura, Uruguay.

3. Juan Camilo Contreras Jaramillo.

Pontificia Universidad Javeriana, Colombia.

Abogado de la Pontificia Universidad Javeriana; candidato a doctor en Ciencias Jurídicas, con especialización en Propiedad Industrial, Derecho de Autor y Nuevas Tecnologías y Maestría en Propiedad Intelectual. Se desempeñó como abogado asociado del área de propiedad intelectual y derecho del entretenimiento en las firmas Brigard & Castro (Colombia) y Uría Menéndez (España) y abogado asesor de la Dirección Nacional de Derecho de Autor (Colombia). Actualmente es profesor investigador en la Pontificia Universidad Javeriana, titular de las materias propiedad intelectual y derecho civil bienes; ejerce la profesión desde su propio despacho Estudio Jurídico Contreras.

4. José Rafael Fariñas

Universidad de Los Andes, Venezuela.

Abogado, con estudios de postgrado en la Universidad de Castilla La Mancha,

España, y Universidad Central de Venezuela. Profesor de la cátedra de derecho de autor en el postgrado de propiedad intelectual en la Universidad de los Andes, Mérida. Conferenciante en eventos nacionales e internacionales sobre derecho de autor y derechos conexos. Vicepresidente por Venezuela del Instituto Interamericano de derecho de autor (IIDA), y Director General de la Sociedad de Autores y Compositores de Venezuela (SACVEN). Autor y editor del blog www.ipclick.com.ve, especializado en temas de derecho de autor y tecnologías digitales.

5. Delia Lipszyc

Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Profesora consulta de Derecho Internacional Privado y titular de la Cátedra Unesco de Derecho de Autor y Derechos Conexos en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA), donde dicta cursos de grado y de posgrado. Investigadora principal y miembro del CEIDIE. Directora de los Cursos intensivos de posgrado en Derecho de Autor y Derechos Conexos en la misma Facultad. Profesora visitante en las Especializaciones en Propiedad Intelectual en diversas universidades de América Latina y España. Presidenta del Instituto Interamericano de Derecho de Autor (IIDA).

6. Juan José Marín López

Universidad Castilla-La Mancha, España.

Abogado. Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha. Director del Curso de Postgrado de Propiedad Intelectual de Toledo. Consultor de la OMPI. Conferencista en diversos países de Latinoamérica. Vicepresidente de la Association Littéraire et Artistique Internationale (ALAI). Autor de numerosas publicaciones en materia de Propiedad Intelectual.

7. Ernesto Rengifo García

Universidad Externado, Colombia.

Director del Departamento de la Propiedad Intelectual de la Universidad Externado de Colombia. Abogado de la Universidad Externado de Colombia donde es profesor en el área de derecho privado desde el año de 1984. Realizó estudios de postgrado Derecho de Autor, Propiedad Industrial, competencia desleal y prácticas restrictivas de la competencia en el Queen Mary College-University of London. En el año de 1996 fue invitado al Instituto Max Planck con sede en Munich a desarrollar una investigación en biotecnología y derechos de propiedad intelectual en la materia viva. Arbitro nacional e internacional y abogado litigante.

8. Juan Francisco Rojas

Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú.

Abogado con una maestría concluida por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Especialista en Derecho Público y Derecho de la Competencia. Profesor de número de la mencionada universidad, de la Universidad de Lima y de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Ex Presidente del Tribunal del INDECOPI (2001-2005)

9. Felipe Rubio Torres

Universidad de Los Andes, Colombia.

Abogado colombiano egresado de la Universidad de los Andes de Bogotá. Trabajó por 10 años en diversas dependencias de la Oficina de Derecho de Autor. Profesor de derecho de autor de las Universidades de Los Andes, Javeriana, Rosario y Externado.

10. Gustavo Schötz

Universidad Austral, Argentina.

Director Nacional del Derecho de Autor. Catedrático de la Universidad Austral; ex Director del Centro de la Propiedad Intelectual. Director de la Maestría en Propiedad Intelectual y de la Oficina de Transferencia de Tecnología de la Universidad Austral. Consultor de la OMPI para la creación de la Academia Nacional de PI de Colombia y de El Salvador. Consultor experto del Ministerio

de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Co-director de la Revista Iberoamericana de la Propiedad Intelectual.

11. Juan Darío Veltani

Universidad Austral – Pontificia Universidad Católica, Argentina.

Doctorando en la Pontificia Universidad Católica Argentina. Coordinador Académico de la Carrera de Especialización en Derecho de la Alta Tecnología (Universidad Católica Argentina). Profesor en la Maestría en Propiedad Intelectual (Universidad Austral – OMPI) y de la Maestría en Explotación de Datos y Gestión del Conocimiento (Universidad Austral). Miembro de la Comisión de Derecho de la Alta Tecnología del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires.

12. Federico Villalba Díaz

Universidad Austral, Argentina.

Fiscal en Buenos Aires. Magister en Derecho. Profesor honoris causa en la UNAM - México. Formador virtual en Derecho de Autor y Derechos Conexos CERLALC. Profesor titular en la Maestría Regional de PI de la Universidad Austral y en la Especialización en Derecho de la Alta Tecnología, de la UCA, de BB.AA Capacitador en PI para jueces y fiscales América Latina. Conferenciante designado por la OMPI. Expositor en materia de Derecho de Autor y Derechos

Conexos en conferencias y seminarios América Latina. Autor de diversos artículos y aportes en tratados de la especialidad.

13. Fernando Zapata López

Universidad Nacional, Colombia.

Abogado. Ex Director del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe. Ha participado en la discusión de los ADPIC, de los tratados sobre derecho de autor y derechos conexos de la OMPI; en las negociaciones del TLC con EE.UU.; del Tratado AELC; del TLC con Canadá, y del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea. Profesor de Derecho de Autor en varias universidades de América Latina. Ex Director General de la Dirección Nacional de Derecho de Autor de Colombia. Miembro del Instituto Interamericano de Derecho de Autor y de la Asociación Internacional Literaria y Artística.

14. Dr. Kenneth Crews

University of Columbia

Agosto 2016. El Director del Departamento de Derecho Comercial, Santiago Schuster, junto al Director del Centro de Regulación y Competencia, Prof. Francisco Agüero, recibieron al Dr. Kenneth Crews, experto en Derecho de Autor, miembro de la Columbia University Law School, investigador enfocado principalmente al ámbito de

excepciones para bibliotecas y educación. El Prof. Crews estuvo acompañado del representante del Centro de Documentación de la Embajada de Estados Unidos, Sr. Marco Castillo. En la reunión participaron los profesores invitados de la Facultad, Rodrigo Lavados y Rodrigo Velasco .

Durante la sesión académica se trataron en forma especial las similitudes y diferencias entre el sistema Estados Unidos y Chile sobre excepciones, y el régimen específico de excepciones en el ámbito universitario, intercambiando opiniones e información acerca de tendencias legislativas y de la jurisprudencia en Estados Unidos y Chile, estableciéndose vínculos para futuras tareas comunes.

La visita del Prof. Crews se enmarca en un programa llevado a cabo por el Centro de Documentación, Information Resource Center de la Embajada de Estados Unidos.

VII. PLANTA ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA

En septiembre de 2016, el Decano Prof. Davor Harasic aprobó las bases para el llamado a Concurso Académico para cargos de académicos en el Departamento de Derecho Comercial.

Esta resolución fue un verdadero hito en nuestro Departamento ya que finalmente se ha obtenido que se abra un concurso de profesores, que permitirá ampliar el claustro de 11 a 15 profesores, lo que permitirá abordar las exigencias que el Departamento debe afrontar, en especial, para impartir docencia en cursos básicos de Derecho Comercial.

Al mismo tiempo, abre el camino para que los profesores invitados pudieran tener opción de iniciar una carrera académica en la Universidad de Chile

La resolución ha estado fundada en las exigencias del Plan de Desarrollo Institucional, en el sentido que las asignaturas obligatorias deben ser impartidas por académicos con la jerarquía mínima de profesor asistente, y las necesidades del Departamento de Derecho Comercial

Conforme a los criterios transversales establecidos por la Universidad de Chile, respecto a la normativa que regula los principios de probidad y transparencia, la incorporación se llevó a cabo mediante concurso de oposición y antecedentes

Los cargos académicos, se incorporarán bajo la modalidad de contrata, son para realizar docencia de pre y postgrado en el Departamento de Derecho Comercial, así como actividades de administración académica, investigación y extensión en la Facultad de Derecho.

Los académicos ganadores del concurso han sido los profesores Ignacio Araya Paredes, José Antonio Guzmán Azzernoli, Juan Eduardo Palma Cruzat, Juan Esteban Puga Vial.

El Departamento contó con la participación de los siguientes Profesores durante el año 2016: Eduardo Armijo Rebolledo, Octavio Bofill Genzsch, Nelson Contador Rosales, Rodrigo Cooper Cortés, Patricio Fuentes Mechasqui, Rafael Gómez Balmaceda, Rafael Gómez Pinto, José Antonio Guzmán Azzernoli, Patricio Jamarne Banduc, Manuel Montt Dubournais, Sebastián Obach González, Christian Olguín Julio, Juan Eduardo Palma Jara, Álvaro Parra Vergara, Arturo Prado Puga y Santiago Schuster Vergara.

Al concluir el segundo semestre, la totalidad de los profesores invitados que impartían cursos obligatorios concluyeron sus ciclos lectivos, de modo tal que para el año 2017 estas asignaturas han sido impartidas únicamente por profesores del claustro.

En el cargo de Coordinador del Departamento se desempeña el Sr. Rodrigo Contreras Cordero, con dedicación preferente a la asistencia de la

Comisión de Estudio Nueva Codificación Comercial.

Como Secretaria del Departamento se desempeñó hasta el 30 de Diciembre la Sra. Jeannette Palacios Rivera, quien luego

de más de veinticinco años vinculada a esta unidad, se ha acogido a jubilación.

VIII. GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO

El Director del Departamento es el Prof. Santiago Schuster Vergara y el Subdirector el Prof. Álvaro Parra Vergara.

El Consejo de Departamento se encuentra compuesto por los profesores Juan Eduardo Palma Jara, Nelson Contador Rosales, Octavio Bofill Genzsch, Álvaro Parra Vergara y lo preside el Director de Departamento. Como Representante de los Alumnos por el período 2015/16 ejerció el cargo la Srta. Anaís Baraona Mancilla, sin embargo, durante el período 2016/17 aún no ha se recibido noticia por parte del Centro de Alumnos respecto de quien ejercerá dicho cargo si bien han sido debidamente consultados. Oficia como Secretario del Consejo, el Coordinador del Departamento Sr. Rodrigo Contreras Cordero, levantándose Actas de cada una de las sesiones, las que se encuentran contenidas en su respectivo Libro.

Sesiones del Consejo de Departamento

El Consejo sesionó en seis ocasiones durante el año, y en una de dichas oportunidades la convocatoria fue para el pleno de los académicos del Departamento.

Junto a materias de conocimiento ordinario -como la Planificación Académica de cada uno de los semestres- se trataron las siguientes materias:

- Estudio sobre las necesidad de nuevos docentes para satisfacer requerimientos académicos que exige el Plan de Estudios de la carrera, concluyendo en una solicitud formal a las autoridades de llamar a Concurso Público para cuatro profesores que se integren al claustro del Departamento; participando en la confección de la rúbrica para evaluar a los candidatos a profesores que se presentaron al concurso público, y nombrando a un profesor asesor al Director de Departamento, quién concurrió a la audiencia de oposición de antecedentes;
- Evaluaciones de Rezago y Suficiencia; planteando al Consejo de Facultad – por intermedio del Sr. Director – la pertinencia de eliminar la evaluación de Suficiencia, y proponiendo trasladar la temporada de Rezagos al primer día del inicio del siguiente semestre a fin de que los alumnos tengan el debido plazo para preparar la evaluación.
- El estudio e implementación de un aumento en la oferta curricular del Departamento, en especial en lo que dice relación con los cursos electivos y optativos.
- Acoger las consultas y encargos de las autoridades de la Facultad, evacuando las respuestas correspondientes en materias tales como: la implementación del



Instructivo sobre Ayudantes Estudiantes (Resolución N° 063 / 2016 de Decanato) regularizando la situación de éstos conforme a las nuevas pautas de trabajo dispuestas; implementación del Instructivo sobre Memoria de Prueba y Talleres de Memoria (Resolución N° 725 / 2015 de Decanato);

- Planificación de las Actividades de Extensión del Departamento, las que ya han sido detalladas en el Punto III de esta Memoria
- Estudio y aprobación del Presupuesto Departamental, conforme a las necesidades de esta unidad y a las actividades que la planificación anual ha considerado;
- Revisión del estado y futuro de la “Revista Chilena de Derecho Comercial”, a la luz del Programa de Apoyo a las Revistas y Publicaciones Periódicas (Resolución N° 489 / 2015 de Decanato);
- Establecer la postura del Departamento ante las autoridades de la Facultad en temas como las movilizaciones estudiantiles.



IX. AYUDANTES DEL DEPARTAMENTO

Conforme a la Resolución 63 de 3 de marzo de 2016 que fija el “Instructivo sobre Ayudantes Estudiantes”, se convocó entre el 21 de octubre al 28 de noviembre a un Proceso de Postulación de Ayudantes Estudiantes para el Departamento de Derecho Comercial y para la cátedra de Derecho de Autor impartida por el Prof. Santiago Schuster.



Posteriormente, el día 29 de noviembre y a la luz de los antecedentes recibidos sesionó el Comité de Admisibilidad – integrado por los mismos miembros que componen el Consejo de Departamento – quienes resolvieron aceptar las postulaciones de todos aquellos interesados que cumplieran con los requisitos establecidos en la Resolución ya citada, remitiendo los antecedentes a Dirección de Escuela.

Finalmente, el día 18 de Abril del año en curso la Resolución 267 de Decanato vino a confirmar las propuestas hechas por este Departamento, nombrando Ayudantes bajo la tutela de los profesores que se indica a las siguientes personas:

Prof. Octavio Bofill Genzsch (Derecho Comercial)
Gonzalo Barceló López
Bastián Cabrera Jorquera
Pía Chible Villadongos
Enzo Devoto Toledo
Macarena Fuchs Lavados

Wilson Alejandro Henríquez Mora
José Tomás Hirsch Portugueseis

Antonia Rodríguez-Cano Larraín

Guillermo Caballero Germain (Derecho
Comercial)

Macarena Andrea Olguín Robledo

Esteban Andrés Paillalef Soto

Prof. Nelson Contador Rosales (Derecho
Comercial)

Amelia Paz González León

María Paz Nash Morales

Macarena Viertel Iñiguez

Prof. Patricio Fuentes Mechasqui
(Derecho Comercial)

Pablo Jair Rubio Almuna

Prof. Rafael Gómez Balmaceda (Derecho
Comercial)

Gastón Edgardo Maza Quintero

Nicolás Andrés Monge Berríos

Allan Conrad Walton Orellana (D°
Marítimo)

Prof. Christian Olguín Julio (Derecho
Comercial)

Viviana Denisse Correa Soto

Dafne Gabriela Peralta Barrales

Prof. Manuel Montt Dubournais (Derecho
Comercial)

Pablo Felipe Pavez Toledo

Prof. Álvaro Parra Vergara (Derecho
Comercial)

Pamela Camila Cornejo Campos

María Francisca Gutiérrez Solís

Nicolás Alejandro Muñoz Fernández

Prof. Arturo Prado Puga (Derecho
Comercial)

Florencia Blümel Araya

María Pilar Domínguez León

Carlos Vásquez Duque

Prof. Santiago Schuster Vergara
(Propiedad Intelectual)

Gabriel Arancibia Mora

Natalia Aviv Notario

Carlos Bahamóndez Honores

Sofía Flores Balter

X. PLANTA FÍSICA

El Departamento tiene sus oficinas en el cuarto piso del edificio de calle Pío N n°1 y cuenta con 3 oficinas y recepción.
